



Dirección Provincial de Educación Secundaria
Dirección de Educación Física
Dirección de Educación Especial
Programa de Educación en Contextos de Encierro
Dirección de Educación de Gestión Privada
Dirección de Educación Artística

PRIMERAS JORNADAS INSTITUCIONALES 2021

11 y 12 de febrero de 2021

Hacia el fortalecimiento de la enseñanza

Las jornadas institucionales son una oportunidad para el encuentro del equipo docente con el objetivo de dialogar, reflexionar, discutir y proyectar juntas/os. El mes de febrero resulta propicio para centrar este encuentro en la preparación del trabajo pedagógico 2021.

El propósito de estas jornadas es la planificación institucional para el comienzo de clases, teniendo como marco referencial el Plan Jurisdiccional para el regreso seguro a clases presenciales. Ello abarca revisar la propuesta planificada de intensificación de la enseñanza que se desarrollará entre el 17 de febrero y el 31 de marzo (hasta el 30 de abril para 6to.año) y, fundamentalmente, la planificación del inicio del ciclo lectivo, a partir del 8 de marzo, en la modalidad combinada de clases presenciales y no presenciales.

Desde la Dirección de Educación Física se propone que las y los Profesores de la modalidad formen parte de esta jornada institucional a partir del análisis, articulación y redefinición del Proyecto Institucional para la organización de la escuela en el marco del Plan Jurisdiccional para el regreso seguro a las clases presenciales con foco en las clases de Educación Física a partir de las necesidades del contexto.

También se propone administrar este tiempo institucional para un análisis colaborativo y específico de las formas posibles de acompañar a las y los estudiantes con trayectorias educativas en proceso y discontinuas en Educación Física a partir de lo relevado en los Registros Institucionales de Trayectorias Educativas (RITE) confeccionados al cierre del ciclo lectivo 2020. En este sentido, será necesaria una revisión analítica de los contenidos prioritarios seleccionados durante 2020, sus modos de abordaje y los procesos transitados para recuperar





cada uno de los informes valorativos, los aprendizajes alcanzados y/o pendientes de cada estudiante. Esta tarea pedagógica y didáctica permitirá “reponer saberes, profundizar otros y aprender lo que quedó pendiente” (RESC 417/21 “Programa especial para el fortalecimiento de las trayectorias educativas de las y los estudiantes bonaerenses.” Anexo I) para potenciar a cada estudiante en la continuidad de su trayectoria educativa acompañada y/o acompañado por Profesoras y Profesores de Educación Física que den prioridad al juego como contenido y a la comprensión como herramienta de análisis para superar el hacer por hacer.

A continuación, proponemos el siguiente temario para abordar cada día, respectivamente:

1) Día 11/02

- 1er momento:

- Sugerimos iniciar con un **momento de recuperación de acciones institucionales y pedagógicas realizadas** para la enseñanza, el acompañamiento de las trayectorias educativas y la evaluación en el 2020. Balance, encuadre y proyección 2021.

En las instituciones que funcionan en dependencias del Servicio Penitenciario Bonaerense y Servicio Penitenciario Federal, considerando el balance de la experiencia del año 2020 y la Res 415/2021, se hace necesario reflexionar sobre las prácticas y los procesos transitados y, a partir de allí, diseñar diversas estrategias para garantizar y acompañar las trayectorias educativas de las y los estudiantes que asisten. Para ello proponemos que pongan en diálogo los lineamientos y orientaciones del nivel y modalidades correspondientes con las particularidades propias de las instituciones educativas que funcionan en Contextos de Encierro.

Como se expresa en los Comunicados Nro. 84 y 85 “Planificación de la Intensificación de la Enseñanza” de las Subsecretarías de Educación, Administración y Recursos Humanos y Planeamiento: La planificación de la intensificación vuelve imprescindible definir los formatos para la organización de los grupos y la frecuencia de las clases en cada institución escolar, teniendo en cuenta sus características particulares: disponibilidad de espacios, cantidad de secciones, matrícula por sección a intensificar y las instituciones con las que articulan





- **Revisión de la planificación de la intensificación de la enseñanza** para las y los estudiantes con aprendizajes pendientes.
- **2do momento: Organización de la escuela en el marco del plan jurisdiccional**
 - Los equipos directivos presentarán el **Plan Jurisdiccional para el regreso seguro a las clases presenciales** y sus protocolos anexos (Resolución Conjunta 63/2020)

Se sugiere también informar a las y los docentes acerca de la previsión de arreglos, listado de artículos de limpieza solicitados a los Consejos Escolares, etc., todo ello en el marco del cuidado sanitario. En el caso de las escuelas dependientes de la DIEGEP deberá informarse a todo el plantel de la institución las previsiones realizadas por la entidad propietaria.

Compartir un esquema posible de regreso seguro a clases, consignando: grupos de estudiantes y sus docentes, los distintos espacios a utilizar, etc., combinando modalidades presenciales y no presenciales

- **3er momento: Análisis y diálogo acerca del Documento “Intensificación y acompañamiento una apuesta por la enseñanza”**
 - El mismo refiere a orientar y planificar el trabajo escolar estableciendo acuerdos intra e interinstitucionales que desafíen formatos tradicionales y que permitan el desarrollo de los contenidos prioritarios, poniendo énfasis en la centralidad, la intensificación y el fortalecimiento de la enseñanza.

El Documento se puede leer en forma colectiva durante la reunión o bien, el equipo directivo puede hacer su presentación oral y utilizar algún recurso multimedial en donde se resuma el mismo (se adjunta un modelo posible de diapositivas), quedando la lectura minuciosa acordada a través de otra estrategia, habilitando espacios de intercambio en gdrive, foros, etc.

Se sugiere durante la reunión: a) posibilitar el diálogo, a partir de preguntas/dudas/ejemplos/propuestas, sobre los aspectos que plantea el documento, lo que se constituirá en el aporte fundamental para el intercambio y b) **dialogar acerca de los modos en que se podrían llevar adelante las propuestas que se establecen en el documento** (lo que será eje de trabajo del día siguiente).





2) Día 12/02

- **1er momento: la planificación pedagógica del comienzo del año lectivo en el marco de la continuidad pedagógica 2020-2021.**

- Analizar y dialogar sobre el esquema de regreso seguro a clases, combinando modalidades presenciales y no presenciales.
- Dialogar y acordar acerca de las propuestas que se establecen en el documento y que serán parte de la planificación 2021. Se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos nodales:
 - el currículum prioritario, los lineamientos de evaluación, acreditación y promoción, y la revisión de los RITE para tomarlos como insumos para la elaboración de las propuestas pedagógicas
 - la organización para la planificación colaborativa entre las y los docentes (tiempos, espacios, dispositivos).
 - la articulación con las Modalidad de Educación Especial para el establecimiento de acuerdos y compromisos en relación a las y los estudiantes con Propuesta Pedagógica de Inclusión.
 - la propuesta de tramo de inicio para primer año y la recepción de las/os estudiantes de 6to. año.
 - la formulación de, al menos, una propuesta que implique la flexibilización del formato escolar tradicional
- **Organización del tramo de inicio para 1er año**

Tener en cuenta las dos dimensiones que se describen para preparar las actividades y responsabilidades docentes.

- ❑ **Inserción en el Nivel Secundario y oficio de estudiante:** conocimiento de su organización, de la propuesta pedagógica; la organización para el estudio, el reconocimiento del espacio de las bibliotecas, formación para el trabajo autónomo, acuerdos institucionales de convivencia y políticas de cuidado.
- ❑ **Fortalecimiento de saberes prioritarios en las distintas áreas:** es una oportunidad para que un grupo de profesoras/es de una o más áreas, pueda avanzar en forma articulada con tutoras/es, jefas/es de departamento - si los hay- y otras/os docentes de los primeros años, en el diseño e implementación de propuestas pedagógicas. Asimismo, en el caso de las trayectorias compartidas con la Modalidad de Educación Especial se espera la articulación con los equipos intervinientes





de las escuelas de la Modalidad a fin de establecer acuerdos y propuestas en común en el marco de un trabajo conjunto y corresponsable entre Nivel y Modalidad.

Cabe consignar que, en los próximos días, la Dirección Provincial de Educación Secundaria compartirá un Documento de apoyo para trabajar específicamente sobre el acompañamiento del inicio de la secundaria.

- 6to. año: Trayecto de Finalización de estudiantes del 2020 y comienzo del último año en 2021

Las y los estudiantes que durante el año 2020 estuvieron matriculadas/os en el último año de la educación secundaria deberán acreditar los aprendizajes previstos en el Currículum Prioritario para acceder a la titulación. En el caso de no haber alcanzado los aprendizajes previstos, los mismos quedarán pendientes de acreditación hasta el 30 de abril de 2021 (**Circular Técnica Conjunta N° 1/2020 (octubre 2020), Documento de Evaluación, Calificación, Acreditación y Promoción Educación Secundaria 2020 – 2021**)

Respecto al acompañamiento para la finalización del Nivel Secundario, de aquellas/os estudiantes que se encuentren en condición de TEP y TED contarán con propuestas de intensificación de la enseñanza hasta el 30 de abril de 2021 (**Circular Técnica Conjunta N° 1/2020 (noviembre 2020) El Registro Institucional de Trayectoria Educativa y la Intensificación de la Enseñanza**)

A su vez, el último año escolar marca una etapa de alegrías, temores, deseos e incertidumbre para las y los jóvenes de nuestras escuelas secundarias; las y los adultos/os debemos acompañar, respetar y valorar este recorrido. El primer día, los rituales a lo largo del año y el momento de egreso deben ser parte de la agenda de trabajo del equipo directivo y docente.

Ello supone elaborar una propuesta pedagógica situada sobre los escenarios de bienvenida y festejo desde una política de cuidado, constituyéndose en una oportunidad más para seguir enseñando y aprendiendo prácticas democráticas de convivencia. Asimismo, implica planificar a lo largo del año propuestas formativas y recreativas, haciendo partícipes a los y las estudiantes de todos los años (especialmente de 5º año), próximos a egresar y con la participación de los Centros de Estudiantes.

● 2do momento: la comunicación con las y los estudiantes y las familias

Establecer una manera clara y accesible de comunicación hacia las familias y las/os estudiantes. Con la participación de todas y todos las y los docentes, elaborar





estrategias y materiales de comunicación para informar a las y los estudiantes y sus familias acerca de la planificación pedagógica para el regreso seguro a clases en modalidad combinada.

Algunas sugerencias para la comunicación:

- ★ Armar cartillas o folletos a entregar en situaciones presenciales con estudiantes y sus familias (instancias administrativas, entrega de módulos alimenticios, carteleras), así como difundir en los medios institucionales con los cuente la escuela (Blogs, Radios Escolares, Grupos de redes sociales).
- ★ Realizar reuniones con estudiantes y sus familias en forma presencial y/o virtual, a través de plataformas, videollamadas, etc.
- ★ Redactar cartas y/o video cartas de bienvenida para las y los estudiantes.

Cierre de las Jornadas

Elaborar un documento o informe que registre los acuerdos alcanzados en ambas jornadas, de modo tal que pueda ser socializado con la comunidad educativa de la institución escolar y se constituya en material de consulta para todas y todos.

